
FECHA: 14/02/2022

EXPEDIENTE Nº: 252/2008

ID TÍTULO: 2500559

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Lenguas Modernas y Gestión por la Universidad de Deusto
Universidad solicitante	Universidad de Deusto
Universidad/es participante/s	Universidad de Deusto
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a Unibasq la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por un Comité de Evaluación formado por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, estudiantes y, en su caso, profesionales.

Los miembros del Comité han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia. Dicho Comité de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones el Comité de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

La institución deberá informar adecuadamente de estas modificaciones a todo el estudiantado de la titulación por cuantos medios disponga al efecto.

Con respecto a estas modificaciones se considera lo siguiente:

Modificación notificada por la Universidad:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La presente modificación de la Memoria Verificada del Grado en Lenguas Modernas tiene por objetivo mejorar el Plan de Estudios en base a la reorganización de los créditos ECTS y el contenido en varias materias. El seguimiento del Grado en Lenguas Modernas y las evaluaciones del alumnado ha ayudado en estas tareas. Se especifica más el contenido en el módulo 1; se reduce carga en el módulo 2, para reforzar más el campo de la lengua; en el módulo 3 se refuerzan las asignaturas en lengua y comunicación, más relevantes en el tercer año de estos estudios; se renombra una asignatura del módulo 4 y se corrigen nombres e introducen optativas en el módulo 5. Todo ello responde a una mejor adecuación del perfil y las expectativas del alumnado del grado. Además, se han actualizado los indicadores, normas y corregido erratas (Apartados 1, 2, 4, 5, 8, 10, 11).

Modificación notificada por la Universidad:

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la URL "Normas de permanencia"

Valoración del Comité:

Esta modificación ha sido previamente aceptada por Unibasq en el seguimiento de la titulación realizado en el año 2020. La información presentada es correcta.

Modificación notificada por la Universidad:

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se ha incorporado el perfil de ingreso recomendado que en la memoria verificada estaba en el apartado 4.2.

Valoración del Comité:

Se acepta la modificación.

Modificación notificada por la Universidad:

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información.

Valoración del Comité:

Se acepta la modificación.

Modificación notificada por la Universidad:

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información respecto a la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos para adaptarla a la normativa vigente.

Valoración del Comité:

Esta modificación ha sido previamente aceptada por Unibasq en el seguimiento de la titulación realizado en el año 2020. La información presentada es correcta.

Modificación notificada por la Universidad:

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información del apartado 5.1. lo que conlleva a la modificación del apartado 5.5.

Valoración del Comité:

Se acepta la modificación. La Universidad ha ofrecido información suficiente sobre el impacto de los cambios propuestos en las competencias del título y los reajustes en los resultados de aprendizaje que se garantizan por la inclusión de las nuevas asignaturas propuestas.

Modificación notificada por la Universidad:

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información respecto a los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad funcional.

Valoración del Comité:

Se consideran adecuadas las modificaciones realizadas.

Modificación notificada por la Universidad:

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información

Valoración del Comité:

Se consideran adecuadas las modificaciones realizadas.

Modificación notificada por la Universidad:

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información

Valoración del Comité:

Se acepta la modificación

Modificación notificada por la Universidad:

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

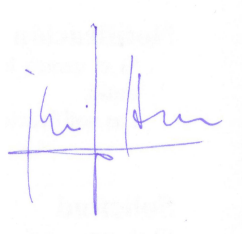
Se ha actualizado la información.

Valoración del Comité:

Se acepta la modificación

Vitoria, a 14/02/2022:

EL DIRECTOR DE UNIBASQ



Iñaki Heras